



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: YANETH CRISTINA PUERTA LOPERA  
Demandados: JUAN SEBASTIAN LOPERA BEDOYA  
SILVIA AGUDELO LOPERA  
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE  
ROSA ANGELICA LOPERA BALBÍN  
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00345-00**  
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022.

Toda vez que el apoderado de la parte demandante, doctor OSCAR DARÍO RÍOS OSPINA, allegó al expediente las diligencias realizadas para la notificación del Auxiliar de la Justicia nombrado en este proceso para representar los intereses de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA ANGELICA LOPERA BALBIN, sin que hasta la fecha se haya hecho presente; se REQUIERE al doctor ANDRÉS TOBÓN VILLEGAS en calidad de CURADOR AD LITEM designado por esta dependencia judicial mediante auto del 18 de diciembre de 2023, para que proceda a posesionarse al cargo, ya sea personalmente o a través de medios virtuales, o en su defecto indique y acredite cualquier impedimento legal, so pena de dar aplicación a las sanciones legalmente procedentes.

*Como lo establece el artículo 7 del artículo 48 del Código General del Proceso: “La designación del curador ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (...).*

Conforme lo anterior, **no es posible llevar a cabo la audiencia que estaba programada para el 18 de enero de 2024**; una vez se poseione el curador ad litem y de respuesta a la demanda, se procederá a fijar nueva fecha para celebrar la respectiva audiencia.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 04 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 18 de ENERO  
de 2024, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario